



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta  
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449  
Republica Argentina

SALTA, 24 de agosto de 2018

Expediente S.R.O. N° 19294-16

RESCD-EXA N° 419/2018.

VISTO: la resolución N° 083/18 emitida por la Sede Regional Orán de fecha 5 de abril de 2018; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia e Investigación, mediante despacho del 14/08/2018, aconseja convalidar la resolución antes citada.

Que el Consejo Directivo, en su sesión del día 22/8/18 aprobó, por unanimidad, el despacho de la Comisión Asesora mencionada con testado.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Convalidar la resolución N° 083/2018, emitida por la Sede Regional Orán, mediante la cual se designó los integrantes del Laboratorio de Informática en la sede Orán (L.I.S.O.) en el ámbito de la Facultad de Ciencias Exactas de la Universidad Nacional de Salta, a partir de la fecha de la presente resolución y por el término de tres (3) años.

ARTICULO 2°.- Publíquese en el Boletín Oficial y siga a la Sede Regional Orán a sus efectos

RRG  
lv

  
Dra. MARÍA RITA MARTEARENA  
SECRETARIA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.



  
Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE  
DECANO  
FACULTAD DE CS/EXACTAS - UNSa.